GENERALES

Fecha Radicado: 2018-07-27 11:41:25 Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá, 25 de julio de 2018

Fecha Radicado: 2018-07-27 11:40:55 Anexos: 6 FOLIOS.



Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales **ICFES**

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 07 del Contrato N° 081 de 2018

A quien corresponda,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 07 del Contrato N° 081 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 y 31 de julio de 2018, así:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Jeison Rodriguez Garcia Jeison Enrique Rodríguez García Contratista CPS N° 081 de 2018

Anexos

	^
icfes V	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/07/2018

Contrato No:	81	Fecha de contrato:	1 05/01/2018 1		05/01/2018 Nombre de Contratista		1 05/01/2018 1		JE	ISON ENRIQUE	RO	DRÍGUEZ GARCIA
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI	ETI INCIVI		NIT / C.C contratista:			1	.012.398.697		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:		7 1		Periodo a pagar:	DE:	01/07/2018	A:	31/07/2018		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Se certifica el cumplimiento de:

Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017.

Ampliación del documento sobre recomendaciones técnicas para nuevo ciclo de la prueba SB359, de acuerdo a solicitudes de Dirección de Evaluación.
Ajustes a la metodología DupER (Duplicate, Erase, Replicate) en datos de TyT 20173-prueba específica y resultados, de acuerdo a retroalimentación
Revisión y recomendaciones a documento sobre "Bilinguismo en los técnicos y tecnólogos del país: Revisión a partir de pruebas Saber TyT".
Acompañamiento al proyecto de República Dominicana: Revisión de insumos por parte de la Subdirección de Diseño de Instrumentos y planeación de análisis de items.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar
PRMN01	Examen SABER 3	, 5 y 9	5.029.300
	<u> </u>		<u> </u>
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	5.029.300
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Natalia González	
FIRMA:		Snort Door	
CARGO:		Director de Evaluación.	



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 081, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ISTA: JEISON ENRIQUE RODRÍGUEZ GARCIA				C.C. / C.E. No.:	1012398697	
PERÍODO DEL INFORME:		Desde	01/07/2018	Hasta	31/07/2018	INFORME No.: 07	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	08	1 Fecha	de inicio	05	/01/2018	Fecha de terminació	n 31/12/2018		
Objeto del Co	Dbjeto del Contrato: : De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente								
manera: "Presi	nanera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesamientos estadísticos ligados al análisis de								
ítems, calibrac	ítems, calibración y calificación para la calificación con modelo (3PL) y de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2017, asi								
como en la ge	eneración	de los insumos	s para el í	ndice S	Sintético de C	Calidad a la Educación ((ISCE) y apoyo er		
actividades de	investigac	ciones de interés	s institucion	al".		•			
VALOR TOTA	AL DEL	CONTRATO:	Conforme	a la	VALOR EJI	ECUTADO A LA FECHA	DEL PRESENTE		
cláusula séptii	na del coi	ntrato, el valor d	del mismo i	fue por	INFORME:	El valor ejecutado a la fe	cha es de la suma		
la suma de	SESENT	A MILLONES	TRESCIE	ENTOS	de TREINTA	MILLONES CIENTO SETE	ENTA Y CINCO MIL		
CINCUENTA	Y UN	MIL SEISCH	ENTOS F	PESOS	OCHOCIENT	OS PESOS (\$ 30.175.800)	MCTE.		
(\$60.351.600)	MCTE. p	orecio correspo	ndiente a	77.25		,			
salarios mínimo	os legales	mensuales vig	entes para	el año			-		
2018.		•							
SALDO DEL	CONTR	RATO A LA	FECHA	DEL	PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acue	erdo a la cláusula		
PRESENTE IN	IFORME:	El saldo del d	contrato es	de la	décima del	contrato, el plazo del n	nismo se pactó en		
suma de TRE	INTA MIL	LLONES CIEN	TO SETEN	VTA Y	doce (12)	meses, contados a p	artir de la fecha		
CINCO MIL	осноси	ENTOS PESO	S (\$30.17	(5.800	suscripción d	del acta de início.			
MCTE									
		El objeto del d	ontrato se	ha ver	ido desarro	lando de la siguiente m	anera:		
		• <i>El</i>	05 de 01 de	e 2018 s	se suscribió e	l contrato entre las partes	contratantes.		

DESARROLLO DEL

CONTRATO:

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

supervisor del contrato No. 081.

El 05 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

FOR	RA A	חב	DA	~	\sim	٠
ION	W. 18		ГА	J	v	

De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Doce pagos por un valor de **CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 5.029.300)** IVA incluido"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de												
factura o	factura o						,						
documento	documento				Con	cepto)				\	/alor	
equivalente	equivalente												
1	25/01/2018		pago pos Nº 0			contra	to de p	restac	ión de	\$ 5	\$ 5.029.300		
2	26/02/2018		do pago os Nº 0			el cont	rato de	prest	ación de	\$ 5	5.029.3	00	
3	26/03/2018		Fercer pago pactado en el contrato de prestación de \$5.029.300 servicios № 081 de 2018.										
4	25/04/2018		Cuarto pago pactado en el contrato de prestación de \$5.029.300 servicios Nº 081 de 2018.										
5	25/05/2018		Quinto pago pactado en el contrato de prestación de \$5.029.300 servicios Nº 081 de 2018.										
6	25/06/2018		pago pa os Nº 08			ontrato	de pro	estació	n de	\$ 5	.029.3	00	
7									•	\$			
8							•			\$			
9										\$			
10				**********						\$			
11	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						· 			\$	-		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	EFECTUA A LA			_	-	_		X			†		
FECHA DEL PF INFORME	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
				<u> </u>							-		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017.	100%
2	Ampliación del documento sobre recomendaciones técnicas para nuevo ciclo de la prueba SB359, de acuerdo a solicitudes de Dirección de Evaluación.	100%
3	Ajustes a la metodología DupER (Duplicate, Erase, Replicate) en datos de TyT 20173- prueba específica y resultados, de acuerdo a retroalimentación	100%
4	Revisión y recomendaciones a documento sobre "Bilinguismo en los técnicos y tecnólogos del país: Revisión a partir de pruebas Saber TyT".	100%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

	Acompañamiento al proyecto de República Dominicana: Revisión de insumos por parte	
5	de la Subdirección de Diseño de Instrumentos y planeación de análisis de ítems.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1		
2		

6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventora **Natalia Gonzáles Gómez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Natalia Gonzáles Gómez, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de 07 de 2018

JEISON ENRIQUE

RODRÍGUEZ GARCIA

Elaboró

ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIÉRREZ Revisó

GÓMEZ Aprobó Bogotá DC, 25 de Julio de 2018

Doctora Natalia Gonzáles Gómez Directora de Evaluación Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 8481414219 de pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$5.029.300, valor que corresponde al pago número 07, correspondiente al mes de julio pactado en el contrato de prestación de servicios Nº 081 de 2018.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de nómina: 0550002300202369

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 081 de 05/01/2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

Jeison Rodríguez Gorefa Jeison Enrique Rodríguez García C.C. 1012398697 de Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: Natalia Gonzáles Gómez

Directora de evaluación

DE: Jeison Enrique Rodríguez García

Fecha: 25/07/2018

Asunto: Respuesta - Acuerdo de actividades para el mes de julio de 2018

Por medio del presente documento se da constancia de las actividades realizadas en el mes de julio:

Obliga	aciones del contratista	Actividad
1.		Esta actividad se realizó en el mes
2.	Generar la actualización de la calificación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2017, de acuerdo al cronograma establecido.	No se ha programado esta actividad para este mes.
3.		Por solicitud de la subdirección de información y la subdirección de análisis y divulgación, se realiza actualización del ISCE.
4.	Participar en la elaboración de la base de datos de los resultados por afirmaciones y competencias de Saber 3°, 5° y 9°, aplicada en el segundo semestre del año 2017.	No se ha programado esta actividad para este mes.
5.		Esta actividad se realizó en el mes de enero del año 2017.
6.	Apoyar la validación de las fichas de evaluación para la publicación de resultados de las pruebas Saber que se le asignen.	No se ha programado esta actividad para este mes.
7.	Apoyar la generación de fichas de actualización y manuales de procesamiento para la asignación de puntajes de la actualización.	No se ha programado esta actividad para este mes.
8.	Apoyar la ejecución de los procesamientos estadísticos ligados a investigaciones de interés institucional, conexos a escalamiento Instituto Colombiano para la Evaluación	metodológica de aumento de datos, en una prueba específica
4990	TIMELIAL PROPERTIES AND A 100 PLANTON OF THE	

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
vertical y aumento de datos de los exámenes que lo requieran.	de Saber T y T.
	Documento sobre recomendaciones técnicas para nuevo ciclo de la prueba SB359, de acuerdo a solicitudes de Dirección de Evaluación.
	Ajustes a la metodología DupER (Duplicate, Erase, Replicate) en datos de TyT 20173-prueba específica y resultados, de acuerdo a retroalimentación.
	Acompañamiento al proyecto de República Dominicana: Revisión de insumos por parte de la Subdirección de Diseño de Instrumentos y planeación de análisis de ítems.
 Atender las consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber que hagan entidades del Sector Educativo. 	No se ha programado esta actividad para este mes.
 Apoyar las actividades de análisis de ítems, calibración y calificación de las pruebas Saber. 	No se ha programado esta actividad para este mes.
11. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Esta actividad se realizará en el mes de diciembre de 2018.
12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y causas de la pérdida o daño le sea imputables.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
13. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	*. *
14. No acceder a peticiones o amenazas, de le Instituto Colombiano para la Evaluación	Esta actividad se ejecuta de

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

quienes están actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
 Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que sean requeridos. 	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Para el mes de julio ya se realizó.
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
17. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Para el mes de julio ya se realizó.
 Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. 	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
 Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual. 	En este mes no se asignaron más actividades.

Cordial saludo,

Jeison Rodríguez Consta Jeison Enrique Rodríguez García C.C. 1012398697 de Bogotá

Firma de recibido

Valalia Conzéles Gónez Directora de evaluación Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Bogotá

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Jeison Kodríguez García Jeison Enrique Rodríguez García C.C. 1012398697 de Bogotá



Resumen de Pago por Administradora

Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante			Sucursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
						·		•				
C 10123986	97		RODRIGUEZ GARCIA	EISON ENRIQUE	INDEPEN	DIENTE	F	PRINCIPAL	Diag 40 # 168- 27	SOACHA-CUNDINAMARCA	7777777	No
ATOS GE	NERALES	DE I	LA LIQUIDACION									
Periodo			Clave			Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud		Pago	Planf	lla	Planilia	Limite	Pago	Вапсо	Dias Mora		Valor
	2018-07		350338607	8481414219			2018/07		BANCO DAVIVIENDA		0	\$596.1

RESUMEN DE PAGO							
RIL9GO	CODIGO	NIT DV	AFILIADOS, VALOR	LIQUIDADO INTERES	ES MORA SA INCA	LDOS E PACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$321,900	\$0	\$0	\$321,900
PORVENIR	230301	800,224,808 8	1	\$321,900	\$0	\$0	\$321,900
ARL (ADMINISTRADORAS; 1)			4.5.4	\$10,600	\$0	***************************************	\$10,600
LIBERTY	14-18	860,008,645 7	1	\$10,600	\$0	\$0	\$10, 6 00 ·
GCF (ADMINISTRADORAS: 1)		**	a - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	\$12,100	\$0		\$12,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942 7	1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)	. 5. 单点.	J 18 12 4 7	1.1	.\$251,500	\$0	\$0	\$251,500
COMPENSAR	EP5008	860,066/942	1 (2)	\$251,500	*So	\$0 (J	\$251,500









